



Dependencia: **Oficialía Mayor.**

Asunto: **INVITACIÓN**

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 10 de marzo de 2008.

**PINTURAS DEL PASO Y JUAREZ  
AVENIDA TECNOLOGICO No. 2212 L-B  
FRACCIONAMIENTO COLONAS DEL CID  
TELEFONO 210-00-45  
P R E S E N T E . -**

El Municipio de Juárez, por conducto de la Oficialía Mayor, lo invita a participar en la Segunda Licitación Restringida, relativa a la adquisición de pinturas y materiales auxiliares para señalamientos de tráfico, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para si es de su interés presente su propuesta a más tardar el día **jueves 13 de marzo de 2008 a las 14:00 horas** en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, localizada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Municipal Licenciado Benito Juárez, situado en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, de esta ciudad.

**I.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LOS BIENES SOLICITADOS:** Se dividirá en las siguientes partidas, por lo que se podrá presentar propuesta para una o todas las partidas: -----

**PARTIDA UNO:**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PINTURA BLANCO TRAFICO ALTO DESEMPEÑO	TAMBO	50
PINTURA AMARILLA TRAFICO ALTO DESEMPEÑO	TAMBO	20
PINTURA ESMALTE NEGRA	CUBETA	3
PINTURA ESMALTE ALUMINIO	CUBETA	3
PINTURA ESMALTE BALNCO	CUBETA	3

**PARTIDA DOS:**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
FELPA 9"	PIEZA	50
FELPA 4"	PIEZA	50
PORTA RODILLO 9"	PIEZA	100
PORTA RODILLO 4"	PIEZA	70
BROCHA 2"	PIEZA	30
BROCHA 4"	PIEZA	50

**PARTIDA TRES:**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MICRO ESFERA	SACO	200
ESTOPEROL DE CERAMICA PARA TRAFICO	CAJA	200
RESINA EPOXICA PARA CONCRETO	CUBETA	10
CATALIZADOR EPOXICO	CUBETA	20

**LA PINTURA DEBERA SER PARA TRÁFICO PESADO Y DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

**PINTURA PARA SEÑALAMIENTO DE TRAFICO ALTO DESEMPEÑO**  
**PINTURA BLANCO MATE**

PMST es una pintura base solvente para señalamiento de Tránsito, secado rápido, con excelente adherencia y flexibilidad, resistencia a la abrasión e intemperie, resistencia al agua, gasolina y cambios bruscos de temperatura, acabado mate uniforme.

**CARACTERISTICAS:**

CONTENIDO DE AGUA LIBRE %  
VISCOSIDAD EN UNIDADES KREBS

**ESPECIFICACIONES:**

1.0 Máximo

67 A 75

CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MÉXICO

*Fernando Labrador P. [Signature]* 11/03/08



FINURA UNIDADES HEGMAN	2.5 Mínimo
RETENIDO EN MALLA NUM. 0.045 %	1.0 Máximo
PESO VOLUMETRICO, EN Kg/LT	14.0 Mínimo
SECADO AL TÁCTO	5 Minutos mínimo
SECADO DURO	30 Minutos máximo
RESISTENCIA A LA ABRASION KG/MM	380 Mínimo.
SOLIDOS TOTALES %	69.5 Mínimo
VOLATILES TOTALES %	30.5 Máximo
PIGMENTO %	50 A 59
VEHICULO %	41 A 50
RESINA/VEHICULO %	35 Mínimo
HULE CLORADO %	15 Mínimo
BIOXIDO DEL TITANIO % DEL PIGMENTO	20 Mínimo
RELACION DE CONTRASTE	0.98 Mínimo
FLEXIBILIDAD	Debe de cumplir
RESISTENCIA AL AGUA	Debe de cumplir
EXUDACION	Debe de cumplir
PODER CUBRIENTE	Debe de cumplir
BREA Y DERIVADOS	No debe tener
APARIENCIA	Debe de cumplir
ESTABILIDAD	Debe de cumplir
RESISTENCIA A LA GASOLINA	Debe de cumplir

(\*) Este rendimiento se refiere a la aplicación con máquina pintarrayas, pistola de aspersión ó maquina de pulverización del tipo "línea o dibujo" ("line ó graph") y dando seguimiento a las recomendaciones de aplicación.

**PINTURA PARA SEÑALAMIENTO DE TRAFICO ALTO DESEMPEÑO  
PINTURA AMARILLA MATE**

PMST es una pintura base solvente para señalamiento de Tránsito, secado rápido, con excelente adherencia y flexibilidad, resistencia a la abrasión e intemperie, resistencia al agua, gasolina y cambios bruscos de temperatura, acabado mate uniforme.

**CARACTERISTICAS:**

CONTENIDO DE AGUA LIBRE %
VISCOSIDAD EN UNIDADES KREBS
FINURA UNIDADES HEGMAN
RETENIDO EN MALLA NUM. 0.045 %
PESO VOLUMETRICO, EN Kg/LT
SECADO AL TÁCTO
SECADO DURO
RESISTENCIA A LA ABRASION KG/MM
SOLIDOS TOTALES %
VOLATILES TOTALES %
PIGMENTO %
VEHICULO %
RESINA/VEHICULO %
HULE CLORADO %
FLEXIBILIDAD
RESISTENCIA AL AGUA
EXUDACION
PODER CUBRIENTE
BREA Y DERIVADOS
APARIENCIA
ESTABILIDAD
RESISTENCIA A LA GASOLINA

**ESPECIFICACIONES:**

1.0 Máximo
67 A 75
2.5 Mínimo
1.0 Máximo
14.0 Mínimo
5 Minutos mínimo
30 Minutos máximo
380 Mínimo.
30.5 Máximo
50 A 59
41 A 50
35 Mínimo
15 Mínimo
Debe de cumplir
Debe de cumplir
Debe de cumplir
Debe de cumplir
No debe tener
Debe de cumplir
Debe de cumplir
Debe de cumplir

(\*) Este rendimiento se refiere a la aplicación con máquina pintarrayas, pistola de aspersión ó maquina de pulverización del tipo "línea o dibujo" ("line ó graph") y dando seguimiento a las recomendaciones de aplicación.



Proposición por escrito y en idioma español, debidamente firmada por el participante o representante legal acreditado indicando marca, características y demás especificaciones particulares de los productos solicitados, tratándose de la **partida numero uno** además deberá anexar: -----

Certificado de laboratorio acreditado, Instituto Mexicano del petróleo (IMP), Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) con una vigencia no mayor a 12 meses. -----

b).- Los licitantes deberán estar certificadas con la Norma ISO 9001, versión 2000 en cada una de las áreas de su empresa. -----

c).- Los licitantes deberán incluir en el costo de la pintura el muestreo de las mismas por lote; esto puede ser a criterio de la Dependencia o mediante pruebas de servicio. -----

d).- Los participantes deberán demostrar su capacidad técnica para suministrar los volúmenes requeridos, debiendo anexar los documentos que avalen dicha capacidad mediante contratos derivados de concursos o licitaciones similares dentro del sector gobierno. -----

**II.-** Los precios que el concursante proponga deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado debidamente desglosado. -----

**III.-** Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral donde manifieste que tiene la capacidad técnica para cumplir con el objeto de la presente licitación. -----

**IV.-** Escrito en el que garantice responder de inmediato y sin costo alguno para la Dependencia convocante, cualquier remesa de los bienes que se detecten defectuosos y escrito en el que garantice que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega de los bienes y que ninguna variación en costos de insumos o de tipo financiero le permitirá solicitar su incremento. -----

**V.-** Escrito en el que garantice que el material será entregado libre a bordo y libre de maniobras de descarga de la Dirección de Control de Tráfico ubicada en la Av. Universidad #2190 Zona Chamizal en esta Ciudad. -----

La documentación deberá ser entregada en sobre cerrado en forma inviolable, rotulando en el reverso del sobre el nombre de la persona o empresa participante y en el anverso del sobre, señalar que es licitación para la adquisición de diverso material para señalización horizontal, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos. -----

La apertura de los sobres, se efectuará ante la presencia de un representante del Órgano de Control. El proveedor ganador se le solicitará la documentación necesaria para la celebración del contrato respectivo, incluyendo copia de inscripción ante el Padrón de Proveedores del Municipio con vigencia del 2008. -----

La presente invitación se hace con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a; 101 numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. -----

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ERNESTO GARCIA CORDERO  
OFICIAL-MAJOR DEL MUNICIPIO DE JUAREZ



CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MEXICO



## II.- PAGO Y ANTICIPO

Se otorgará a el o a los proveedores adjudicados un anticipo equivalente al 30% del valor de cada partida y el 70% restante se pagará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, previa entrega de la factura correspondiente en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales.

## III.- PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes solicitados en una sola exhibición, dentro de los 8 (ocho) días posteriores a la notificación del fallo respectivo, en el domicilio de la Dirección de Control de Tráfico, situado en la Avenida Universidad numero 2190, Zona Chamizal en esta Ciudad.

## IV.- DE LAS GARANTIAS

**1.- GARANTIA DE ANTICIPO.- "EL PROVEEDOR"** a efecto de garantizar la correcta utilización del anticipo entregado, o en su caso la devolución del mismo, deberá constituir a la firma del Contrato, fianza en moneda nacional, expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en Ciudad Juárez, Chihuahua a favor de la **"TESORERIA MUNICIPAL DE JUAREZ"**, por un monto, equivalente al **100% (cien por ciento)** del valor total del anticipo, misma que deberá entregarse por conducto de Oficialía Mayor ubicada en la Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, segundo piso, ala norte, en Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**2.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.-** El proveedor adjudicado para garantizar el debido cumplimiento del contrato, constituirá a la firma de este Contrato, fianza en moneda nacional, expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en Ciudad Juárez, Chihuahua a favor de la **"TESORERIA MUNICIPAL DE JUAREZ"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** del valor total del contrato, misma que deberá entregarse por conducto de Oficialía Mayor ubicada en la Avenida Francisco Villa número 950 norte, en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Ciudad Juárez, Municipio de Juárez.

**3.- GARANTIA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS O DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El proveedor adjudicado para garantizar el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos o daños y perjuicios, que lleguen a resultar, constituirá al momento de la entrega total de los bienes objeto del contrato, fianza en moneda nacional, expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en Ciudad Juárez, Chihuahua a favor de la **"TESORERIA MUNICIPAL DE JUAREZ"**, con duración de un año y por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** del valor total del contrato, misma que deberá entregarse por conducto de Oficialía Mayor ubicada en el lugar y domicilio antes señalado.

## V.- DE LA ADJUDICACION.

En caso de existir dos o mas proposiciones que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la presente licitación, el contrato se adjudicara al proveedor que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

## VI.- DE LA PENA CONVENCIONAL.

**"EL MUNICIPIO"** para el caso de omisión o retardo en el cumplimiento de la entrega del objeto del contrato por parte de **"EL PROVEEDOR"** le descontará el equivalente del 1% (uno por ciento) del monto total del presente contrato por cada día de retraso y hasta por un 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato, independientemente de hacer efectiva la totalidad de la garantía de cumplimiento otorgada.

Deberá presentar en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, localizada en la Avenida Francisco Villa número 950 norte, en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, lo siguiente:

CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MÉXICO